



Provincia del Neuquén
2021

Número:

Referencia: EX-2020-00563113-NEU-SSLD#MS - RECTIFICACIÓN RESOL-2021-953-NEU-MS

VISTO:

El EX-2020-00563113-NEU-SSLD#MS; del registro de la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud; y

CONSIDERANDO:

Que por RESOL-2021-953-NEU-MS, se llamó a concurso para la cobertura de cinco (5) puestos de Licenciado en Ciencias Computación, Dirección General de T.I.C.S., dependiente de Subsecretaría de Salud, y autorizados por Decreto N° 1474/20;

Que a través del IF-2021-00496669-NEUSSLD#MS de la mencionada Resolución se aprobaron las condiciones y requisitos;

Que a la fecha de la firma de la Resolución se encontraban suspendidos temporalmente los llamados a concurso de cargos de planta y las fechas del proceso consignado vencieron;

Que es por ello que corresponde rectificar el IF-2021-00496669-NEUSSLD#MS, consignando las fechas fijadas por la Comisión de Concursos en acta N° 20/21;

Que corresponde el dictado de la norma legal respectiva a tal efecto;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE SALUD

R E S U E L V E:

Artículo 1º: **RECTIFICAR** el IF-2021-00496669-NEUSSLD#MS; que forma parte de la RESOL-2021-953-NEU-MS, y **APROBAR** las nuevas condiciones y requisitos establecidos en el **IF-2021-00812629-NEU-SSLD#MS**, que forma parte integrante de la presente Norma legal.-

Artículo 2º: Comuníquese, agréguese copia a sus antecedentes y archívese.-

Digitally signed by PEVE Andrea Viviana
Date: 2021.07.23 10:52:12 ART
Location: Provincia del Neuquen

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE
MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs,
serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2021.07.23 11:12:47 -03'00'

PROCEDIMIENTO DE CONCURSO

ETAPAS DEL CONCURSO

Todos los llamados se cumplimentarán con el siguiente orden:

- 1) Inscripción.
- 2) Revisión y análisis de antecedentes y cumplimiento de requisitos de los postulantes.
- 3) Oposición y Entrevistas.
- 4) Confección de Actas con orden de mérito.
- 5) Plazos de impugnación.

La aprobación de cada etapa habilita el desarrollo de la siguiente sin excepción.

1) Inscripción:

Requisitos:

Los Postulantes para el **Concurso Interno Cerrado al ámbito del Sistema Provincial Público de Salud**, deberán:

- Ser trabajador de Planta Permanente o Periodo de Prueba del SPPS (Servicio 10L).
- Ser trabajador eventual (Servicio 40L) del SPPS (Art. 25 CCT) con más de 3 meses de antigüedad, pudiendo sumarse la antigüedad como trabajador eventual o bajo la modalidad contratado.
- Ser Contratados bajo modalidad de presentación de factura del SPPS con más de 6 meses de antigüedad.
- No estar comprendido en los últimos cinco años próximos a jubilarse a partir de la fecha del cierre de inscripción.
- No encontrarse con licencias prolongadas de salud, adecuación de horario o tareas que le imposibiliten el desarrollo de la función a la que se postula, al momento de la inscripción y mientras dure el proceso.
- No poseer sumario administrativo en los últimos dos años, que hayan devenido en sanciones.
- Poseer informe de asistencias del último año y evaluación de desempeño.
- No verse perjudicado según lo establecido en grilla salarial básica del Artículo 81° del CCT.

Los Postulantes para el **Concurso a la Administración Pública Provincial**, deberán

- Pertenecer al ámbito de la Administración Pública Provincial, debiendo pertenecer a la planta permanente (ppal.10) a excepción del personal del SPPS.
- Pertenecer a la Planta política (ppal.32) del Ministerio de Salud.
- No estar comprendido en los últimos cinco años próximos a jubilarse a partir de la fecha del cierre de inscripción.
- No encontrarse con licencias prolongadas de salud, adecuación de horario o tareas que le imposibilite el desarrollo de la función a la que se postula, al momento de la inscripción y mientras dure el proceso.
- No poseer sumario administrativo en los últimos dos años, que hayan devenido en sanciones.
- Poseer informe de asistencias del último año y evaluación de desempeño.

Los Postulantes para el llamado a **Concurso Externo** deberán:

- Edad hasta 35 años para los agrupamientos (no haber cumplido 36 años al momento de la inscripción) OP, AS, AD, TC. Excluyente
- Edad hasta 40 años (no haber cumplido 41 años al momento de la inscripción) para los puestos PF. Excluyente.
- No podrán inscribirse aquellos postulantes comprendidos dentro de alguno de los impedimentos señalados para el ingreso al SPPS, según el artículo 17° del CCT, Ley 3118.

Para todos los llamados se deberá cumplir con los requisitos específicos que hayan sido fijados en los perfiles para cada uno de los puestos que se concursan.

De la Inscripción:

Período de inscripción para todos los perfiles:

- Llamado al **Concurso Interno Cerrado** para el personal que presta funciones en el ámbito del Sistema de Salud, 03 de Agosto de 2021.
- Llamado a la **Administración Pública Provincial**, 12 de Agosto de 2021.
- Para la **Selección Externa**, 24 de Agosto de 2021.

Correo electrónico para la Inscripción:

Toda la documentación deberá ser enviada en un único archivo en formato PDF por correo electrónico a: busquedasticssalud@gmail.com

Documentación a presentar:

- A toda la documentación requerida a continuación, debe agregarse la establecida para cada puesto según la descripción del mismo.
- Todos los postulantes deberán presentar nota tipo, manifestando formalmente la intencionalidad de participar en el concurso, declarando domicilio legal, teléfono y dirección de correo electrónico.
- Nota de compromiso de permanencia, con carácter de Declaración Jurada, asumiendo el compromiso de permanencia cubriendo la vacante por un período no menor a dos años.
- Currículum Vitae.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Fotocopia del título según descriptiva del puesto concursar.
- Certificado de antecedentes laborales y académicos según descriptiva del puesto a concursar.
- Los postulantes al concurso Interno Cerrado para el Personal que presta funciones en el ámbito del Sistema de Salud y a la Administración Pública Provincial, además de la documentación detallada precedentemente, deberán presentar: Informe de asistencia del último año y última evaluación de desempeño.
- Clausurada la inscripción no se podrá presentar ninguna nueva documentación, salvo la expresamente solicitada por el Comité de Evaluación del Concurso.

- Aquellos que resulten ganadores, al momento de la postulación deberán presentar originales de la documentación para ser debidamente autenticadas.
- Los datos consignados tendrán carácter de declaración jurada. La falsedad de los mismos por parte de los postulantes, será causal de exclusión de la selección e inhabilitará de presentarse a una nueva selección.

2) Revisión y análisis de antecedentes y cumplimiento de requisitos de los postulantes.

El Comité de Evaluación del Concurso verificará la documentación presentada por los postulantes, a fin de comprobar si se han cumplido los requisitos generales y particulares establecidos, en las siguientes fechas:

- Llamado al **Concurso Interno Cerrado** para el personal que presta funciones en el ámbito del Sistema de Salud, 04 de Agosto de 2021 a las 09 hs.
- Llamado a la **Administración Pública Provincial**, 13 de Agosto de 2021 a las 09 hs.
- Para la **Selección Externa**, 25 de Agosto de 2021 a las 09 hs.

Si el postulante no reuniera los requisitos exigidos para su inscripción, no se le autorizará a continuar con las restantes etapas del concurso.

3) Oposición y Entrevistas.

Se realizarán en las siguientes fechas:

Para Desarrollador:

- Llamado al **Concurso Interno Cerrado** para el personal que presta funciones en el ámbito del Sistema de Salud, 09 de Agosto de 2021 a las 09 hs.
- Llamado a la **Administración Pública Provincial**, 19 de Agosto de 2021 a las 09 hs.
- Para la **Selección Externa**, 30 de Agosto de 2021 a las 09 hs.

Para Administrador de Sistemas:

- Llamado al **Concurso Interno Cerrado** para el personal que presta funciones en el ámbito del Sistema de Salud, 10 de Agosto de 2021 a las 09 hs.
- Llamado a la **Administración Pública Provincial**, 20 de Agosto de 2021 a las 09 hs.
- Para la **Selección Externa**, 31 de Agosto de 2021 a las 09 hs.

Se deja constancia que las instancias de revisión y análisis de documentación y de Oposición y Entrevistas se efectuarán en forma virtual a través de plataformas u otros medios electrónicos habilitados, será videograbado y tendrá el carácter de declaración jurada de validez y vigencia efectuada por las partes intervinientes, dando respaldo sustancial al procedimiento administrativo.

4) Confección de Actas con Orden de mérito.

Finalizada la calificación general, se labrará un acta con el orden de mérito obtenido. El orden de mérito tendrá una vigencia de 1 (un) año para contar con listados de futuras vacantes en idénticos puestos en el mismo efector.

5) Plazos para presentar impugnaciones.

Los postulantes tendrán un plazo de 48 horas para presentar las impugnaciones del acto a impugnar, las que deberán ser presentadas por escrito y debidamente fundamentadas ante el Comité Evaluador.

Del Funcionamiento del Comité de Evaluación del Concurso

La función de los miembros del Comité será carga pública, no pudiendo declinarse sin motivo fundado.

En caso de ausencia o retiro de cualquiera de los integrantes del jurado, debidamente justificada, el mismo será reemplazado por un jurado suplente debidamente autorizado por la parte que represente, sin que eso signifique la suspensión o interrupción del proceso. La designación de la parte gremial será por consejo directivo provincial de ATE Neuquén.

Los integrantes del jurado deberán excusarse de participar en caso de tener un vínculo familiar o parentesco por consanguineidad dentro del cuarto grado y del segundo por afinidad, con algún aspirante.

Si por cuestiones de fuerza mayor o actividades gremiales que impidan el desarrollo de una instancia, el Comité evaluador fijara nuevas fechas y horarios para la reanudación del concurso, debiendo únicamente notificar a la Comisión de Concursos y Evaluación de Desempeño.

CALIFICACIÓN GENERAL:

Estará compuesta por:

- 1) Oposición (puntaje máximo 200 puntos):
Consistirá en un examen teórico semiestructurado y/o práctico común a todos los postulantes según el puesto a concursar. Esta instancia será aprobada con el 50% de las respuestas correctas.
- 2) Entrevista (puntaje mínimo de aprobación 125 puntos - máximo 250 puntos):
Entrevista personal en la que se evaluará las competencias del postulante según se detallan en las descripciones de los puestos.
- 3) Antecedentes:
Será evaluado según la siguiente grilla:

<u>a) EJERCICIO PROFESIONAL</u>	a) En dependencias o sectores de salud.	Por año 5 puntos	Se duplicará por año cuando el ejercicio profesional se realice en el SPPS
	b) Sin relación con el ejercicio en salud.	Por año 2 puntos	

<u>b) ACTIVIDADES CIENTÍFICAS</u>	a) Trabajos de aporte o programación en Salud.	Un punto por cada aporte.	Se duplicará por año cuando el ejercicio profesional se realice en el SPPS
	b) Disertación en Conferencias para Sociedades Científicas.	Un punto por cada disertación.	
	c) Participación en Jornadas y Congresos como relator y/u organizador.	Un punto por cada participación.	
<u>c) CAPACITACIÓN</u>	a) Curso referido al puesto de larga duración de 500 hs o más.	Por curso: 30 puntos	
	b) Curso referido al puesto de mediana duración más de 200 hs y hasta 499 hs.	Por curso: 15 puntos	
	c) Curso referido al puesto de corta duración de 24 hs y hasta 199 hs.	Por curso: 5 puntos	
<u>d) ACTIVIDAD DOCENTE</u>	a) Cargos docentes en vigencia.	10 puntos por cargo	Cargos concursados. Se duplicará si los cargos fueron ejercidos en la provincia de Neuquén.
	b) Cargos docentes ejercidos con anterioridad.	5 puntos por cargo	
<u>e) ANTIGÜEDAD LABORAL</u>	a) En el Sistema Público Provincial de Salud de Neuquén	Por año 5 puntos	
	b) En otras dependencias o sectores de salud.	Por año 2 puntos	
<u>f) ACTIVIDAD EN ENTIDADES PROFESIONALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO Y/O GREMIAL</u>	Actividades de conducción en entidades legalmente reconocidas.	Por año 1,5 puntos	Se duplicará por año si los cargos fueron ejercidos en la provincia de Neuquén.

NOTA DE INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES

**A la Directora de TICS
Subsecretaría de Salud
S_____ / _____ D**

Por la presente, vengo a confirmar mi postulación para participar en el concurso externo para cubrir un cargo de....., que se celebrará el día/...../2021.

Con el objeto de dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el Llamado a Concurso adjunto documentación requerida.

Declaro en este acto haber tomado conocimiento de la metodología del concurso y aceptar de conformidad su contenido, y toda decisión que pudiera tomar el Comité de Evaluación del Concurso conformado a tal efecto.

Habiendo dado cumplimiento formal a mi inscripción quedo a la espera en los plazos anunciados para proseguir con las etapas del concurso.

Cumplido un plazo de 10 (diez) días hábiles a la notificación para adjudicar el cargo ofrecido mediante los datos de contacto que he declarado para la presente Selección, y no mediando respuesta de mi parte, acepto que mi postulación quede fuera del orden de mérito resultante.

Firma _____
Apellido y Nombre del Postulante _____
D.N.I. N° _____
Teléfono _____
Correo electrónico _____

Nota de compromiso de Permanencia

Por la presente, a los..... Días del mes de..... Del 2021 asumo en carácter de Declaración Jurada el compromiso de permanencia en el cargo de.....-

Por un mínimo de dos (2) años conforme los preceptos establecidos en el Resolución N°.....-

Atentamente.-

Firma _____

Apellido y Nombre del Postulante _____

D.N.I. N° _____

Domicilio: _____

Teléfono _____

Correo electrónico _____



Provincia del Neuquen
2021

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: Anexo Único del Procedimiento de los concursos.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2021.07.16 12:08:27 -03'00'

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE
MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs,
serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2021.07.16 12:08:31 -03'00'

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Profesional en Ciencias de la Computación / Ingeniería en Sistemas de Información (Desarrollador)		
AGRUPAMIENTO: PF	CÓDIGO FUNCIÓN: PAU	Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Subsecretaria de Salud	COMPLEJIDAD	
DEPENDENCIA: Dirección Gral de Sistemas de Información y Comunicación en Salud (TICS)		
LUGAR DE TRABAJO: CAM	VISADO CCED: Fecha	
RÉGIMEN LABORAL: 40 horas semanales/ Dedicación exclusiva		
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta		
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO		
Trabajo de ejecución profesional que consiste en desarrollar productos software de alta calidad, diseñar y supervisar arquitecturas de software, diseñar y ejecutar despliegues de infraestructura tecnológica en el ámbito de la salud, capacidad de conducción y liderazgo de equipos técnicos aplicando recursos, procedimientos y técnicas de la Ingeniería de Software.		
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS		
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender el requerimiento de software. • Modelizar y refinar especificaciones a fin de determinar un diseño detallado para implantar la funcionalidad requerida. • Construir o adaptar clases, módulos u otras piezas de software. Reutilizar componentes existentes integrándolos con código propio. Verificar los programas producidos probándolos en forma unitaria. • Revisar el código para resolver defectos o mejorarlo. • Documentar los programas de acuerdo a estándares. Tanto con documentos funcionales y de arquitectura, como con comentarios en el propio código. • Investigar nuevas tecnologías, cumplir con los procesos definidos y proponer mejoras. • Entregar a través de la totalidad del ciclo de vida de aplicaciones concepto, diseño, desarrollo, implementación, prueba y soporte. • Mantener las aplicaciones productivas, corregir errores e implementar nuevas funcionalidades. • Cumplir con las entregas según las estimaciones de tiempo realizadas. • Conceptualizar, construir, probar y realizar productos. • Reunir los requerimientos de funcionalidad y traducir esas necesidades en soluciones funcionales elegantes. • Construir prototipos en fase de alcance técnico de los proyectos. • Optimizar el rendimiento de las aplicaciones. • Trabajar para construir aplicaciones con foco en la funcionalidad. • Crear interfaces de usuario atractivas. • Detectar oportunidades de mejora o conformidades y observaciones para incluirlas en el sistema de mejora continua. • Participar en la definición y revisión de estándares y normas aplicables al diseño y construcción. 		
ESPECIFICACIONES		
Responsabilidades	Desarrollo de producto Software críticos y de alta disponibilidad.	
Ámbito Laboral	Dirección Gral de Sistemas de Información y Comunicación en Salud	
REQUISITOS DEL PUESTO		
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer Título de Lic. en Ciencias de la Computación, Ing. En Sistemas de Información, Ing. en Ciencias de la Computación, Ing. en Sistemas, Título de grado a fin Egresado de nivel Universitario de establecimientos reconocidos, Públicos o Privados, Provinciales o Nacionales con habilitación y 		

reconocido por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. En ningún caso se aceptara constancia de título en trámite o certificación de materias adeudadas (Excluyente).

- Conocimientos avanzados y experiencia en nodejs (Preferente)
- Conocimientos avanzados y experiencia en Javascript/Typescript (Preferente)
- Conocimientos avanzados y experiencia en Angular y Ionic (Preferente)
- Conocimientos avanzados y experiencia en Bases de datos NoSql (Preferente)
- Conocimientos avanzados y experiencia en UI/UX (Preferente)
- Conocimientos avanzados y experiencia en Linux (Preferente)
- Conocimientos avanzados y experiencia en el uso de versionadores: git, subversion, etc. (Preferente)
- Experiencia con el uso de metodologías ágiles (SCRUM, Lean, etc.) (Preferente)
- Conocimientos avanzados y experiencia en elaboración de testing automático tanto en backend como frontend: jest, mocha/chai, Cypress, etc. (Preferente)

Además para la Selección Externa:

- Edad hasta 45 años (No haber cumplido 46 años al momento de la inscripción)

Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
<i>Experiencia en sistemas</i>	1 año	Preferente	
Capacidad de Análisis			
Competencias	Comportamiento Esperado		
Capacidad para organizar cognitivamente el trabajo y de realizar análisis lógicos, de identificar los problemas y de resolverlos.	Analiza, coordina y resuelve temas de índole técnica y que impliquen definiciones de arquitectura (tanto de plataforma operativa como de productos)		
Trabajo en Equipo			
Competencias	Comportamiento Esperado		
Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	<p>Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.</p> <p>Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.</p> <p>Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>		
Iniciativa:			
Competencias	Comportamiento Esperado		
Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.		
Responsabilidad			

Competencias	Comportamiento Esperado
Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.	Desarrolla su trabajo en forma comprometida y eficiente en pos del logro de los objetivos del área y una atención de calidad al paciente.
Suplementos - Bonificaciones y Otros Adicionales del Puesto	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	



Provincia del Neuquen
2021

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: Perfil Desarrollador

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2021.05.05 14:15:38 -03'00'

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE
MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs,
serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2021.05.05 14:15:41 -03'00'

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Profesional en Ciencias de la Computación / Ingeniería en Sistemas de Información (Administrador de Sistemas)		
AGRUPAMIENTO: PF	CÓDIGO FUNCIÓN:PAU	Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO: Subsecretaría de Salud		
DEPENDENCIA: Dirección Gral. de Sistemas de Información y Comunicación en Salud (TICS)		
LUGAR DE TRABAJO: CAM	VISADO CCED: Fecha	
RÉGIMEN LABORAL: 40 horas semanales/ Dedicación exclusiva		
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta		
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO		
Trabajo de ejecución profesional que consiste en Administrar la infraestructura de la organización, implementar los servicios solicitados, configurar, mantener y monitorear los equipos y aplicaciones utilizados dentro de la organización.		
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS		
<ul style="list-style-type: none"> • Documentar todas las actividades realizadas. • Gestionar los respaldos existentes e implementar políticas de Respaldo para los nuevos sistemas. • Capacitación y apoyo al personal de soporte de primer nivel, y brindar soporte de Segundo Nivel, particularmente sobre equipamiento biomédico. • Debe estar familiarizado con la evolución del Paradigma de Administración de Sistemas hacia los conceptos de Computación en la Nube, Infraestructura como Servicio, Plataforma como Servicio, Contenedores como Servicio, Software como Servicio, Funciones Como Servicio. • Debe ser capaz de trabajar en un equipo con metodologías ágiles o nuevos paradigmas de trabajo. • Es deseable que este familiarizado con el concepto de Infraestructura como código a través de sistemas de control de versiones. • Perseguir una eficiente administración de los procesos asociados a la Gestión de los S.I., identificando tareas repetitivas y reemplazándolas por acciones automatizadas. 		
ESPECIFICACIONES		
Responsabilidades	Administrar la infraestructura de la Organización.	
Ámbito Laboral	Dirección Gral de Sistemas de Información y Comunicación en Salud	
REQUISITOS DEL PUESTO		
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer Título de Lic. en Ciencias de la Computación, Ing. En Sistemas de Información, Ing. en Ciencias de la Computación, Ing. En Sistemas, Título de grado a fin Egresado de nivel Universitario de establecimientos reconocidos, Públicos o Privados, Provinciales o Nacionales con habilitación y reconocido por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. En ningún caso se aceptara constancia de título en trámite o certificación de materias adeudadas (Excluyente). • Conocimientos avanzados y experiencia en Administración de servidores (Preferente) • Conocimientos avanzados y experiencia en despliegue de aplicaciones (Preferente) • Conocimientos avanzados y experiencia en Redes: TCP/IP, Ethernet, Switching, Vlans (preferente) • Conocimientos avanzados y experiencia en Bases de datos Relacionales y No Relacionales (Preferente) • Conocimientos avanzados y experiencia en virtualización (Preferente) • Conocimientos avanzados y experiencia en administración de Redes Wifi (Preferente) • Conocimientos avanzados y experiencia en administración de Firewalls. (Preferente) • Conocimientos avanzados y experiencia en automatización de procesos a través de lenguajes, 		

<p>herramientas y scripting (Preferente)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos avanzados y experiencia en Linux (Preferente) • Conocimientos avanzados y experiencia en Windows. (Preferente) • Conocimientos avanzados y experiencia en Kubernetes, Docker. (Preferente) • Conocimientos avanzados y experiencia en Git y Jenkins. (Preferente) • Conocimientos avanzados y experiencia en CI/CD (Preferente) • Conocimientos avanzados y experiencia en Administración y Configuración de Servidores de Imágenes Médicas (PACS). (Preferente) • Conocimientos avanzados y experiencia integración y configuración de Equipos Biomédicos con la red de la organización. (Preferente) <p>Además para la Selección Externa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hasta 45 años (No tener 46 años al momento de la inscripción) 			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Experiencia en sistemas	1 año	Preferente	
Capacidad de Análisis			
Competencias	Comportamiento Esperado		
Capacidad para organizar cognitivamente el trabajo y de realizar análisis lógicos, de identificar los problemas y de resolverlos.	Analiza, coordina y resuelve temas de índole técnica y que impliquen definiciones de arquitectura (tanto de plataforma operativa como de productos)		
Trabajo en Equipo			
Competencias	Comportamiento Esperado		
Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	<p>Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.</p> <p>Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.</p> <p>Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>		
Iniciativa:			
Competencias	Comportamiento Esperado		
Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.		
Responsabilidad			
Competencias	Comportamiento Esperado		

Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.	Desarrolla su trabajo en forma comprometida y eficiente en pos del logro de los objetivos del área y una atención de calidad al paciente.
Suplementos - Bonificaciones y Otros Adicionales del Puesto	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	



Provincia del Neuquen
2021

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: Perfil Administrador de Sistemas

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2021.05.05 14:17:15 -03'00'

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE
MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs,
serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2021.05.05 14:26:18 -03'00'